



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/20796

27/07/2020

45001

AUTOR/A: CUEVAS CORTÉS, Félix de las (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que una de las carencias en el sistema español de ciencia tecnología e innovación es la limitada inversión empresarial en I+D+I que se señala en la presente iniciativa. A este problema estructural se suma hoy el coyuntural, derivado de la paralización de las actividades empresariales de I+D+I debido a la crisis del COVID-19.

Ante esta situación, el Ministerio de Ciencia e Innovación realiza una inversión anual en torno a 1.000 millones de euros para apoyar a las empresas en sus proyectos de I+D+I y para estimular esa actividad. La I+D+I empresarial será uno de los ejes en los que España debe apoyarse para salir de la crisis del COVID-19.

En este sentido, el Gobierno va a reforzar el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industria (CDTI), dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, en su papel tractor y de liderazgo en materia de innovación tecnología empresarial, impulsando la I+D+I de las empresas españolas mediante un decidido refuerzo del apoyo que presta tradicionalmente, incrementando el volumen de fondos y la variedad de instrumentos ofrecidos. De esta forma se generará entre las empresas españolas un contexto atractivo y de confianza que les facilite la inversión en I+D+I tanto en ámbitos definidos por la propia empresa como en ámbitos y en tecnologías determinadas por el CDTI por su interés estratégico para España.

La actual crisis del COVID-19 supone simultáneamente una obligación y una oportunidad. Por ello, el Gobierno ha lanzado de forma urgente un Plan de Choque para la Ciencia y la Innovación, con el que impulsar la actividad del sistema español de I+D+I estimulando, entre otros ámbitos, el de la I+D+I empresarial, en el tercero de sus ejes. Este plan persigue el refuerzo de las bases del tejido productivo innovador y plantea nuevos instrumentos para impulsar la capacidad innovadora de las empresas con



medidas de carácter transversal y en sectores estratégicos, que estarán ejecutadas por el CDTI:

- Duplicar en tres años las ayudas a la I+D+I empresarial a través del nuevo Plan Estratégico del CDTI.
- Valorizar y conectar la ciencia básica de centros de investigación públicos con las empresas.
- Apoyar la I+D+I empresarial en el sector de la automoción.
- Apoyar la I+D+I empresarial en el sector de la aeronáutica.
- Consolidación del modelo y tecnología de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES) españolas con sello de excelencia europea.
- Desarrollo de la Industria de la Ciencia extendiendo el modelo de Compra Pública Precomercial a la compra de prototipos a entidades y centros de investigación y tecnología.

El Plan de Choque para la Ciencia y la Innovación se encuentra disponible a través del siguiente enlace:

<https://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.edc7f2029a2be27d7010721001432ea0/?vgnnextoid=85931c2032f23710VgnVCM1000001d04140aRCRD>

Cabe destacar, con respecto a la primera de las medidas (duplicar las ayudas a la I+D+I empresarial) que para sostener y reforzar las inversiones en I+D+I en estos momentos de crisis económica y amortiguar el impacto que tiene sobre la actividad innovadora empresarial del país, el CDTI ha diseñado un Plan Estratégico para 2021-2023 que propone un refuerzo muy relevante de la capacidad de financiación de la I+D+I empresarial del CDTI y la duplicación de sus ayudas en tres años (2021-2023), hasta superar los 2.000 millones de euros anuales. Este extraordinario crecimiento se articula en tres vectores (I+D, innovación tecnológica y Capital Riesgo tecnológico) con el que se pretende lanzar un mensaje de confianza hacia las empresas que induzca su toma de decisiones de invertir en I+D+I. Con este incremento se quiere alcanzar un peso relativo del apoyo público a la I+D+I empresarial similar al de los principales países europeos.

Con esta inversión pública en I+D+I empresarial el CDTI quiere estimular una inversión privada de gran efecto multiplicador en la generación de riqueza (crecimiento de las empresas, aumento de la competitividad, mejora del mercado laboral, etc.) persiguiendo objetivos dentro de los 3 ejes, como:



- Consolidación de la actividad de I+D empresarial: desarrollo de tecnologías de vanguardia a medio/largo plazo por empresas consolidadas para desafíos globales (sostenibilidad, energía, movilidad, salud), campeones nacionales, que aseguren su competitividad y presencia en las cadenas globales de valor añadido con el programa “Misiones Ciencia e Innovación”. Estas empresas deberán actuar como tractoras sobre sus cadenas de proveedores; apoyo continuado y personalizado a la I+D empresarial según el grado de madurez, ya sean empresas que comienzan a desarrollar su propia tecnología, las que lo hacen de forma no sistemática o las que ya tienen cierta trayectoria; fomento de la transferencia de tecnología. Refuerzo de las subvenciones Neotec (el mayor programa público de apoyo al emprendimiento tecnológico) y establecimiento de fondos de transferencia especializados que arranquen empresas desde la prueba de concepto en centros e instituciones generadoras de conocimiento.
- Potenciación de la innovación tecnológica empresarial: apoyo a la capacitación tecnológica. Desarrollo de primeras capacidades tecnológicas, como paso previo a la I+D, mediante la compra y adaptación de activos tangibles e intangibles.
- Fomento del capital riesgo tecnológico: coinversión en empresas tecnológicas y consolidación de empresas tecnológicas en riesgo de desaparición/absorción por la crisis sobrevenida; “crowdfunding” científico-tecnológico para la participación ciudadana en fondos especializados de transferencia de tecnología.

Este plan también incluye un fortalecimiento de los medios propios del CDTI para poder llevar a cabo estas actuaciones de manera segura, con el rigor técnico y la agilidad que ha caracterizado al CDTI en sus 40 años de vida.

Madrid, 07 de octubre de 2020